

En el encabezado un glifo que dice Tlaxcala de Xicohtécatl. Historia que Escribimos Juntos.

Al margen un sello con un glifo que dice H. Ayuntamiento 2024-2027. Tlaxcala de Xicohtécatl. Secretaría del Ayuntamiento.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

El Presidente Municipal manifiesta: Buenas tardes a las y los Integrantes del Honorable Cabildo de Tlaxcala, sean ustedes bienvenidos a la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción II y 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, siendo las 17 horas con 15 minutos del día cinco de octubre del dos mil veinticuatro, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria.

Solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos que integran este Ayuntamiento y hecho lo anterior informe de su resultado.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Me permito tomar lista de asistencia.

	Integrantes del Cabildo	Cargos	Pase de lista
1	Arq. Alfonso Sánchez García	Presidente	Presente
2	Ivonne Hernández Blancas	Síndica	Presente
3	Alejandro Alonso Herrera Lumbreras	1 Regidor	Presente
4	Saide Citlalli Vázquez Nava	2 Regidor	Presente
5	Adriana Jael Hernández Cote	3 Regidor	Presente
6	José Joel Alcántara Sánchez	4 Regidor	Presente

7	Alejandro Sarmiento Padilla	5 Regidor	Presente
8	Lizbeth Carcaño Torres	6 Regidor	Presente
9	Ashley Ayelen Pizano Jiménez	7 Regidor	Presente
10	Porfirio Padilla Méndez	Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán	Presente
11	Hugo Sánchez Montes	Presidente de Comunidad de Santa María Ixtulco	Presente
12	Génesis González Peña	Presidenta de Comunidad de San Buenaventura Atempan	Presente
13	José Julio Buendía Martínez	Presidente de Comunidad de Ocotlán	Presente
14	Rubén Sánchez Flores	Presidente de Comunidad de San Hipólito Chimalpa	Presente
15	Julián Plata Chamorro	Presidenta de Comunidad de San Gabriel Cuauhtla	Presente
16	Salvador Sánchez Arellano	Presidente de Comunidad de la Trinidad Tepehitec	Presente
17	María Luisa Cuapio Carrillo	Presidenta de Comunidad de Santa María Acuitlapilco	Presente
18	Jaime Amador Flores	Presidente de Comunidad de San Lucas Cuauhtelulpan	Presente
19	José Armando Casto Flores	Presidenta de Comunidad de San Diego Metepec	Presente
20	Uriel Muñoz Ata	Presidente de Comunidad de San Sebastián Atlahapa	Presente

21	Rigoberto Ordoñez Flores	Delegado de la Colonia Adolfo López Mateos	Presente
22	Edgar Pérez Rodríguez	Delegado de la Colonia La Joya	Presente
23	Valentina Rebeca Velázquez Ireta	Delegada de la Colonia Tlapanalco	Presente
24	Santiago Zambrano González	Delegado de la Colonia El Sabinal	Presente
25	Oscar Enrique Duen Martínez	Delegado de la Colonia San Isidro	Presente
26	Javier Sánchez García	Delegado de la Colonia Loma Xicohténcatl	Presente
27	Margarita Valencia Toral	Delegada de la Colonia Loma Bonita	Presente

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Ciudadano Presidente, se encuentra presente; el Presidente Municipal, La Síndica Municipal, 7 Regidoras y Regidores, 11 Presidentas y Presidentes; y 7 Delegadas y Delegados, Integrantes del Honorable Ayuntamiento de este cuerpo colegiado.

El Presidente Municipal manifiesta: En vista de que se encuentra presente la totalidad de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señoras y señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala, a su consideración el proyecto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de validez de la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación en su caso del Proyecto de Decreto aprobado por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria pública de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
4. Propuesta para la integración de la Comisión de Honor y Justicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; los diversos 321, 323 y 327 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tlaxcala; artículo 139 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; artículo 49 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.
5. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento, tome la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señoras y señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala, solicito manifestar su voto levantando la mano, sí aprueban el punto número tres, lectura y aprobación del orden del día; se aprueba por unanimidad de los miembros presentes Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del punto número tres del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. El siguiente punto a desahogar es el número tres, Aprobación en su caso del Proyecto de Decreto aprobado por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, en sesión

ordinaria pública de fecha tres de octubre de dos mil veinticuatro, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, de conformidad en los dispuesto en el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

Por lo que me permito leer el proyecto de Decreto que envía la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 45, 47, 48 y 120 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2 párrafo primero, 3 párrafo primero, 5 fracción I, 9 fracción II y 10 apartado A, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, **se reforman** la fracción XXVI del artículo 54, las fracciones IV y V del artículo 54 Bis, y la fracción XIII Bis del artículo 70; **se adiciona** un párrafo segundo al artículo 73, recorriéndose subsecuentemente el párrafo segundo para pasar a ser párrafo tercero del artículo 73, y **se deroga** la fracción VI del artículo 54 Bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, para quedar como sigue:

Artículo. 54. ...

I. a XXV. ...

XXVI. Designar a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a partir de la terna que contenga las propuestas que le presente la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

El Congreso del Estado mediante el voto de las dos terceras partes de quienes integran la Legislatura, podrá remover a la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, por las causas graves que establezca la Ley, previa acreditación de la mismas, así declarada en resolución firme;

XXVII. a LXIV. ...

Artículo 54 Bis. ...

I. a III. ...

IV. En el supuesto de que el Congreso rechace la terna presentada por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, esta formulará nueva terna, y

V. El procedimiento indicado en las fracciones anteriores se seguirá hasta que se realice la designación.

VI. Se deroga.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario tome la votación correspondiente al punto número tres.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Se le solicita a los y los integrantes de esté Honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del punto número tres para la aprobación del proyecto de decreto enviado por la LXV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala . Se aprueba por unanimidad de los presentes Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario de continuidad con el punto número cuatro del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Doy cuenta al Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el número cuatro, propuesta para la integración de la Comisión de Honor y Justicia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105, párrafo segundo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; los diversos 321, 323 y 327 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio de Tlaxcala; artículo 139 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; artículo 49 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Es fundamental fortalecer la Comisión de Honor y Justicia, ya que esta comisión no solo tendrá la

responsabilidad de evaluar y, en su caso, sancionar posibles irregularidades, sino también de asegurar que el servicio a la ciudadanía se realice con integridad y respeto a los derechos humanos. Además, se busca dignificar la carrera policial, promoviendo un entorno en el que el compromiso y la responsabilidad sean reconocidos, y en el que la labor de los policías sea valorada como un pilar esencial en la protección y bienestar de la comunidad.

Queda conformada de la siguiente manera:

- C. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, Presidente Municipal quien fungirá como presidente de la Comisión con voz y voto.
- C. JUAN LUIS REYES SERRATO, personal adscrito a la sindicatura quien fungirá como Secretario Técnico solo con voto.
- C. MONSERRAT XICOHTÉNCATL FLORES, Directora de Seguridad, Protección Ciudadana y Vialidad quien fungirá como Vocal de Mandos con voz y voto.
- POLICÍA SEGUNDO C. JOSÉ ANTONIO SEDEÑO MARTÍNEZ, quien fungirá como Vocal de Elementos con voz y voto.
- C. LUIS PINEDA ORTEGA, Titular del Órgano Interno de Control quien fungirá como vocal de la Contraloría Municipal con voz y voto.
- C. FRANCISCA MAGUIL GONZÁLEZ ARCINIEGA, Coordinadora de Recursos Humanos quien fungirá como vocal del área de Recursos Humanos con voz y voto

El Presidente Municipal manifiesta: Por lo anterior expuesto solicito al Secretario del Ayuntamiento tome la votación con relación al punto número cuatro del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Se le solicita a las y los integrantes de este Honorable Cabildo manifiesten

el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación de la Integración del Comisión de Honor y Justicia; Se aprueba por unanimidad de los presentes Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario de continuidad con el desarrollo del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. El siguiente punto número cinco que es la clausura de la sesión.

El Presidente Municipal manifiesta: Siendo las 17 horas con 48 minutos del día cinco de octubre del dos mil veinticuatro, declaro clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo; muchísimas gracias a todos y que tengan una muy buena tarde. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA
2024 – 2027**

Alfonso Sánchez García
Presidente Municipal
Sin rúbrica

Ivonne Hernández Blancas
Síndico Municipal
Rúbrica

Alejandro Alonso Herreras Lumbreras
Primer Regidor
Rúbrica

Saide Citlalli Vázquez Nava
Segunda Regidora
Rúbrica

Adriana Jael Hernández Cote
Tercera Regidora
Rúbrica

Porfirio Padilla Méndez
Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán
Rúbrica

José Joel Alcántara Sánchez
Cuarto Regidor
Rúbrica

Rubén Sánchez Flores
Presidente de Comunidad de San Hipólito
Chimalpa
Rúbrica

Alejandro Sarmiento Padilla
Quinta Regidor
Rúbrica

Salvador Sánchez Arellano
Presidente de Comunidad de La Trinidad
Tepehitec
Sin rúbrica

Lizbeth Carcaño Torres
Sexta Regidora
Rúbrica

María Luisa Cuapio Carrillo
Presidente de Comunidad de Santa María
Acuitlapilco
Rúbrica

Ashley Ayelen Pizano Jiménez
Séptimo Regidor
Rúbrica

José Julio Buendía Martínez
Presidente de Comunidad de Ocotlán
Rúbrica

Jaime Amador Flores
Presidente de Comunidad de San Lucas
Cauhtelulpan
Rúbrica

Julián Plata Chamorro
Presidente de Comunidad de San Gabriel Cauhtla
Rúbrica

José Armando Castro Flores
Presidente de Comunidad de San Diego Metepec
Rúbrica

Hugo Sánchez Montes
Presidente de Comunidad de Santa María Ixtulco
Rúbrica

Génesis González Peña
Presidente de Comunidad de San Buenaventura
Atempan
Rúbrica

Uriel Muñoz Ata
Presidente de Comunidad de San Sebastián
Atlahapa
Sin rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

